

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Rdo
Controlación
No. 125
31-05-2016*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00478

EXPEDICION DEL CDP: 2016/05/27
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION HERRAMIENTAS ELECTROMECHANICAS Y A GASOLINA PARA TENER COMO BAS
E EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230201	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	13,549,960
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		13,549,960



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 25 de mayo de 2016

Código	OM	Consecutivo	0115
--------	----	-------------	------

Dependencia o Seccional: Manizales

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Se requiere la adquisición herramientas electromecánicas y a gasolina para tener como base el municipio de Belalcazar Caldas, y para ser utilizadas en las seccionales más cercanas como son San José, Risaralda y Viterbo con el fin agilizar que las reparación en vías públicas de estas seccionales y que se realicen de una manera rápida, segura, dando cumplimiento las recomendaciones realizadas por las secretarias de planeación de cada uno de estos municipios

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar un contrato para la adquisición de estos elementos

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Realizar la entrega de los materiales contratados en cada una de las seccionales administradas por Empecaldas S.A E.S.P de acuerdo a la lista suministrada por la entidad para tal fin.

Especificaciones técnicas

Martillo demoledor

- Potencia 1500 WATTS
- Energía Impacto 17 JOULES MAXIMO
- Mandril SDS-max
- Capacidad Concreto REMOCION DE 800 KG/HORA
- Velocidades VARIABLE
- Percusión 900 - 1890 GOLPES/mn
- Uso INDUSTRIAL
- Peso 11 KG máximo
- Garantía UN AÑO mínimo
- Marca reconocida en el mercado

Accesorios que debe Traer

- Punta de Pala y pico
- Guantes
- Orejeras
- Mono gafas

Planta generadora

- Potencia 5000 WATTS / PICO 5500 WATTS
- Voltaje Salida 110/220 VOL



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Capacidad Combustible 25 LTS máximo
- Autonomía Trabajo 11 HORAS mínimo
- Motor GASOLINA 13HP
- Peso 84 KG máximo
- Garantía 1 AÑO
- ALARMA DE ACEITE, BRAKER PROTECTOR
- VOLTIMETRO, AVR APTO PARA EQUIPOS ELECTR
- 2 ONICOS, 4 TOMAS

Cortadora de Piso disco húmedo

- Potencia Motor 9HP minimo
- Filtro de Aire espuma papel
- Profundida de corte 9cm minimo
- Disco 14"
- Capacidad Tanque de agua 20 litros
- Ajste profundidad del corte manual
- Barra de Izaje
- Pesos seca 110 kilogramos máximo

Accesorios que debe Traer

- Disco de corte diamantado de 14"
- Guantes
- Orejeras
- Mono gafas

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	Código	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Demolador de concreto de 1500 watts	6781	ml	1,00	4.271.120,00	4.271.120
2	Cortadora de piso de 14" disco húmedo	4086	ml	1,00	6.030.840,00	6.030.840
3	Generador eléctrico 5000 watts 110/220 voltios	4520	Cuarto	1,00	3.248.000,00	3.248.000
VALOR TOTAL						13.549.960

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Adquisición herramientas electromecánicas y a gasolina para tener como base el municipio de Belalcazar Caldas.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 5 días a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.
- 2.3. SITIO DE ENTREGA: Seccional de Belalcazar Caldas

SECCIONAL	ADMINISTRADOR (A)	DIRECCION	Contacto
BELALCAZAR	JOSE FABIO ALARCON SALAZAR	Planta de Tratamiento de Agua frente el cementerio	3217538997



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015


EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.4. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** producto delicado se requieren que se encuentre bien embalados.
- 2.5. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 11.381.966
- 2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 13.549.960
- 2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 230201
- 2.9. CENTRO DE COSTOS:14034
- 2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:1310100

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>				
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Corresponde a una orden judicial?						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
						SI	NO

	F-GC-01 Versión: 6 Junio 2015	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

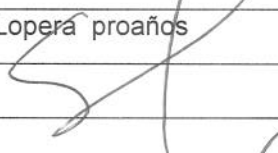
3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	Sergio Humberto Lopera proaños
Firma	
Cargo	



 FIRMA JEFE DEL AREA



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que la presente actividad se encuentra incorporada en los Planes de acción e inversiones de la Entidad para la Vigencia 2016:

FECHA		viernes, 27 de mayo de 2016
VALOR	\$	13.549.960,00
RUBRO	230201 Adquisición y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	
CONCEPTO	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS ELECTROMECAÑICAS Y A GASOLINA PARA TENER COMO BASE EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS	

JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION Y PROYECTOS